

DECRETO Nº 626.- /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, SERGIO GRANDON CARO.

Laja, 04 de febrero de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 15 del 04.02.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, cometido funcionario a Sergio Grandón Caro, Chofer del Departamento de Salud Municipal de Laja, para trasladar el furgón patente GZFW-26 a mantención de 40.000 km, el día 04 de febrero de 2016 en la ciudad de Los Ángeles
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, con imputación al Sub Título 21 Ítem 01 "Personal de Planta" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

A DANITZA MORA GARCIA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)